

# TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Estado de Causas Tributarias y Aduaneras

2015



# **Indice**

		Pagina
•	<b>Índice</b>	2
•	Los Tribunales	3
•	Glosario General	4
•	Glosario: Procedimientos Tributarios	5-6
•	Glosario: Procedimientos Aduaneros	7-8
•	Estado de Causas Tributarias y Aduaneras 2015	9
•	Estado de Causas por Procedimiento 2015	10
•	Causas Tributarias y Aduaneras Terminadas 2015	11
•	Causas Tributarias Terminadas 2015	12
•	Causas Aduaneras Terminadas 2015	13





# **Los Tribunales**

La Ley Nº 20.322 establece el "Fortalecimiento y Perfeccionamiento de la Jurisdicción Tributaria y Aduanera", a través de una nueva Ley Orgánica, promulgada el 13 de enero de 2009 y publicada el 27 del mismo mes, creando los **Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA)** como órganos jurisdiccionales letrados de primera instancia, especializados e independientes, dedicados a resolver los reclamos tributarios y aduaneros que personas naturales o jurídicas presenten en contra de las decisiones administrativas adoptadas por el **Servicio de Impuestos Internos (SII)** o el **Servicio Nacional de Aduanas**, al estimar que son infringidas las disposiciones legales tributarias o aduaneras. La citada ley crea 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros en todo el país, que funcionan en régimen desde el 27 de enero de 2013.





#### **Generales**

- **1. Causas ingresadas:** Son aquellas causas que ingresaron a los Tribunales Tributarios y Aduaneros durante el periodo consultado.
- **2. Causas terminadas:** Causas con Sentencia Definitiva o Sentencia Interlocutoria de Término, emitidas durante el periodo, que se encuentran firmes y ejecutoriadas.
- **3. Causas en tramitación:** Son todas aquellas causas que se encuentran vigentes tanto las ingresadas en el periodo consultado, como las que son arrastradas de años anteriores, incluso las que han sido falladas, pero se encuentran en tramitación en 2da instancia.



#### **Procedimientos Tributarios**

- 1. General de reclamación: Todo contribuyente podrá reclamar de la totalidad o de algunas de las partidas o elementos de una liquidación, giro, pago o resolución que incida en el pago de un impuesto o en los elementos que sirvan de base para determinarlo, siempre que invoque un interés actual comprometido.
- **2. Reclamación por vulneración de derechos:** Toda persona podrá reclamar cuando alguna de las garantías establecidas en el artículo 8 bis del Código Tributario, sean transgredidas.
- **3. General para aplicación de sanciones:** Las sanciones por infracción a las disposiciones tributarias que no consistan en penas privativas de libertad, serán aplicadas por el Tribunal Tributario y Aduanero, previo el cumplimiento de los trámites señalados en el artículo 161 del Código Tributario.
- **4. Especial de aplicación de ciertas multas:** Se encuentran reguladas en el artículo 165 del Código Tributario y se someterán, en cada caso particular, al procedimiento que la ley establece.



#### **Procedimientos Tributarios**

- **5. Reclamo de avalúo de bienes raíces:** Dentro del mes siguiente al de la fecha de término de exhibición de los roles de avalúo, los contribuyentes y las Municipalidades respectivas, podrán reclamar del avalúo que se haya asignado a un bien raíz en la tasación general. De esta reclamación conocerá el Tribunal Tributario y Aduanero.
- **6. Especial secreto bancario:** Los Tribunales Tributarios y Aduaneros cuando conozcan de un proceso sobre aplicación de sanciones conforme al artículo 161 del Código Tributario, podrán autorizar el examen de información relativa a las operaciones bancarias de personas determinadas, comprendiéndose todas aquellas sometidas a secreto o sujetas a reserva en el caso de procesos por delitos que digan relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias.

# Glosario

#### **Procedimientos Aduaneros**

- 1. General de reclamación: Se aplica para tramitar y resolver los reclamos que se pueden efectuar en contra del Servicio Nacional de Aduanas, tales como: liquidaciones, cargos y actuaciones que sirven de base para la fijación del monto o determinación de diferencias de derechos, impuestos, tasas o gravámenes; también sobre clasificaciones y/o valoraciones aduaneras de las declaraciones de exportación practicadas por el Servicio Nacional de Aduanas; y por último, actos o resoluciones que denieguen total o parcialmente las solicitudes efectuadas conforme a lo establecido en el Título VII, Libro II, Ordenanza de Aduanas.
- 2. Reclamación por vulneración de derechos: Es aplicado por el Tribunal Tributario y Aduanero cuando un particular presenta un reclamo por acciones u omisiones en las que a su juicio incurrió el Servicio Nacional de Aduanas de la jurisdicción correspondiente, vulnerando los derechos constitucionales que consagran la libertad en materia económica, la no discriminación arbitraria en el trato que deben dar el Estado y sus organismos, y el derecho de propiedad (numerales 21°, 22° y 24°, artículo 19, Constitución Política de la República).



#### **Procedimientos Aduaneros**

- **3. Reclamo de multas por infracciones:** El reclamo de sanciones por infracciones aduaneras se tramita a través del procedimiento especial (Título II, Libro III de la Ordenanza de Aduanas) al cual puede recurrir el afectado por una multa establecida por el Servicio Nacional de Aduanas, para rechazar la existencia de la infracción o su responsabilidad en la misma.
- **4. Reclamo contra infracciones disciplinarias:** Es aplicable a la cancelación de la habilitación como almacenista; y en el caso de los despachadores, apoderados o auxiliares, la suspensión en el ejercicio del cargo, la cancelación de licencia y el nombramiento o permiso, como sanciones disciplinarias.
- 5. Procedimiento Artículo 199 Ordenanza de Aduanas: Cuando un agente de Aduana pague una o más multas por infracciones que no corresponde que sean soportadas por él, puede ejercer su derecho a reembolso según el procedimiento ejecutivo contemplado en el Libro III del Código de Procedimiento Civil.



# Estado de Causas Tributarias y Aduaneras 2015

Tribunales Tributarios y Aduaneros	Ingresadas	Terminadas	En tramitación
Región de Arica y Parinacota	26	31	8
Región de Tarapacá	35	36	9
Región de Antofagasta	31	9	25
Región de Atacama	17	20	4
Región de Coquimbo	43	42	13
Región de Valparaíso	250	221	206
1° Región Metropolitana	183	193	185
2° Región Metropolitana	175	134	266
3° Región Metropolitana	383	131	477
4° Región Metropolitana	193	196	740
Región LGB O'Higgins	41	39	47
Región del Maule	60	50	62
Región del Bío Bío	145	164	87
Región de la Araucanía	98	104	67
Región de Los Ríos	36	36	14
Región de Los Lagos	38	62	22
Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	9	13	4
Región de Magallanes Antártica Chilena	19	28	11
TOTAL	1.782	1.509	2.247



# Estado de Causas por Procedimiento 2015

Procedimientos Tributarios	Ingresadas	Terminadas	En tramitación
General de reclamación	1.167	912	1.897
Reclamación por vulneración de derechos	55	45	19
General para aplicación de sanciones	94	105	46
Especial de aplicación de ciertas multas	149	154	49
Reclamo de avalúo de bienes raíces	59	143	55
Especial secreto bancario	-	-	-
TOTAL	1.524	1.359	2.066

Procedimientos Aduaneros	Ingresadas	Terminadas	En tramitación
General de reclamación	103	56	93
Reclamación por vulneración de derechos	14	13	4
Reclamo de multas por infracciones	139	81	82
Reclamo contra infracciones disciplinarias	2	-	2
Procedimiento Artículo 199 Ordenanza de Aduanas	-	-	-
TOTAL	258	150	181



# **Causas Tributarias y Aduaneras Terminadas 2015**

Tribunales Tributarios y Aduaneros	Acumuladas	No Presentada	Desistidas	Inadmisibles	Abandonadas	Falladas	Total
Región de Arica y Parinacota	-	-	3	3	-	25	31
Región de Tarapacá	12	-	3	1	-	20	36
Región de Antofagasta	-	1	1	1	-	6	9
Región de Atacama	-	3	2	-	-	15	20
Región de Coquimbo	-	4	2	4	-	32	42
Región de Valparaíso	46	6	13	20	2	134	221
1° Región Metropolitana	29	10	9	17	-	128	193
2° Región Metropolitana	8	10	21	13	-	82	134
3° Región Metropolitana	2	32	10	28	-	59	131
4° Región Metropolitana	6	9	26	11	-	144	196
Región LGB O'Higgins	1	3	1	1	-	33	39
Región del Maule	-	2	2	4	-	42	50
Región del Bío Bío	2	4	10	24	-	124	164
Región de la Araucanía	10	3	1	9	-	81	104
Región de Los Ríos	4	1	-	2	-	29	36
Región de Los Lagos	2	2	-	8	-	50	62
Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	-	-	3	1	-	9	13
Región de Magallanes Antártica Chilena	4	-	-	1	-	23	28
TOTAL	126	90	107	148	2	1.036	1.509



## **Causas Tributarias Terminadas 2015**

Tribunales Tributarios y Aduaneros	Acumuladas	No Presentada	Desistidas	Inadmisibles	Abandonadas	Falladas	Total
Región de Arica y Parinacota	-	-	1	3	-	17	21
Región de Tarapacá	12	-	1	-	-	14	27
Región de Antofagasta	-	1	-	1	-	6	8
Región de Atacama	-	-	2	-	-	11	13
Región de Coquimbo	-	4	2	4	-	31	41
Región de Valparaíso	6	5	10	9	1	93	124
1° Región Metropolitana	21	10	9	17	-	123	180
2° Región Metropolitana	8	9	13	12	-	81	123
3° Región Metropolitana	2	32	10	28	-	59	131
4° Región Metropolitana	6	9	26	11	-	144	196
Región LGB O'Higgins	1	3	1	1	-	33	39
Región del Maule	-	2	2	4	-	42	50
Región del Bío Bío	2	4	10	24	-	124	164
Región de la Araucanía	10	3	1	9	-	81	104
Región de Los Ríos	4	1	-	2	-	29	36
Región de Los Lagos	2	2	-	8	-	49	61
Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	-	-	3	1	-	9	13
Región de Magallanes Antártica Chilena	4	-	-	1	-	23	28
TOTAL	78	85	91	135	1	969	1.359



## **Causas Aduaneras Terminadas 2015**

Tribunales Tributarios y Aduaneros	Acumuladas	No Presentada	Desistidas	Inadmisibles	Abandonadas	Falladas	Total
Región de Arica y Parinacota	-	-	2	-	-	8	10
Región de Tarapacá	-	-	2	1	-	6	9
Región de Antofagasta	-	-	1	-	-	-	1
Región de Atacama	-	3	-	-	-	4	7
Región de Coquimbo	-	-	-	-	-	1	1
Región de Valparaíso	40	1	3	11	1	41	97
1° Región Metropolitana	8	-	-	-	-	5	13
2° Región Metropolitana	-	1	8	1	-	1	11
3° Región Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
4° Región Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Región LGB O'Higgins	-	-	-	-	-	-	-
Región del Maule	-	-	-	-	-	-	-
Región del Bío Bío	-	-	-	-	-	-	-
Región de la Araucanía	-	-	-	-	-	-	-
Región de Los Ríos	-	-	-	-	-	-	-
Región de Los Lagos	-	-	-	-	-	1	1
Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	-	-	-	-	-	-	-
Región de Magallanes Antártica Chilena	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	48	5	16	13	1	67	150



# TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Estado de Causas Tributarias y Aduaneras

2015